

Quarta maravedis.



SELLO CUARTO, QUAR
TA MARAVEDIS, AÑO
MIL SETECIENTOS NOVEN
Y SEIS.

que en lo mismo se fundando la firma y firmas en Calas
para el dho. día mes y año

Juan Cay. Torrella E

Nº 7
En esta misma día once de Junio de dicho año, pare a las
Cavas d.º Fran.º Salinas Torrente, Alférez mayor
y Precador perpetuo Decano, y estando en ellas le no-
ta i que el dho. dize, el Decreto precedente, dexándole
minuta Compromisita del, en persona dho.

Torrella E

Agustam to. 230 e Junio

En la villa de Calapanza, parrunta de Junio e mil seccien-
tas noventa y seis: Estando juntos en las Salas Consi-
tales, en virtud e citacion ante diem, por libedula. Es-
puesiva del dho. que se havia e trató: los señores D.
Alcalde mayor, y demas que firmaran. Dixerón: que res-
pecto a no haver concurrido el numero de Capiculas e
miserario para decretar y mas en materia que se re-
trae sobre Causas perjuicio a la villa por la retardacion
de la Cobranza y pago de dho. Contribuciones, uio, Acparxi-

23010